

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3**

**TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS**

Proceso de Selección N° 003-2024-GRAP/CE-OXI

En la ciudad de Abancay, en el local sala de reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del **Gobierno Regional de Apurímac**, siendo las 09:00 horas del día 12 de Noviembre del dos mil veinticuatro, se reunieron, los miembros del Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financie y ejecute el proyecto de obras por impuesto, designados mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR.APURIMAC/GR, **ING. FLORENCIO CACERES PALMA**, miembro titular, **ING. ANTONIO IBAÑEZ ESCALANTE**, miembro titular, **ING. HENRY PALOMINO FLORES**, miembro titular, y en apoyo la **ABOG. ROSARIO PADILLA VIDALON** como abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura; para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento y ejecución del (los) Proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código único del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2571847	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 54872 INTEGRADO LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento de presentación de propuestas, para lo cual se invita al postor a que presente las propuestas: Credenciales (SOBRE N°01), Propuesta económica (Sobre N°02) y propuesta Técnica (Sobre N°03) haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre del proyecto
1	BANCO DE CREDITO DEL PERÚ (BCP)	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 54872 INTEGRADO LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC con CUI 2571847

De acuerdo al reglamento actual de la Ley N°29230 y las Bases, la Empresa Privada, Banco de Crédito del Perú (BCP) presentó en el plazo establecido en el cronograma del proceso de Selección N° 003-2024-GRAP/CE-OXI, presentando al comité especial de obras por impuestos los sobres N°01,02 y 03, acreditando mediante el anexo 4-C al Sr. Oscar Daniel Mejia Acosta, identificado con DNI N°44129602 y Sr. Edinson Hilde Rodriguez

Marceliano identificado con DNI N°43436342, como apoderado del Banco de Crédito del Perú.

Acto seguido se procedio con la apertura del Sobre N°01, el mismo que luego de revisado y evaluado por los miembros del Comité Especial quienes encontraron conforme el contenido y documentos del Sobre N°01 (con 710 folios); en seguida los miembros del Comité Especial procedieron con la apertura del Sobre N°02 Propuesta Economica (con 05 folios) por el monto de S/. 90,390,000 soles que representa el 109.99% del monto del Valor Referencial establecido en las Bases Integradas; luego de revisado y evaluado por los miembros del Comité Esoocial quienes encontraron conforme el contenido y documentos del Sobre N°02, quedando por revisar y evaluar el sobre N° 3 Propuesta técnica (con 573 folios), quedando cerrado y lacrado.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10 horas del 12 de noviembre del dos milveinticuatro.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
Ing. Florencio Cáceres Palma  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
Ing. Henry Phlominio Flores  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
Ing. Antonio Bañez Escalante  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

  
Edinson Hilde Rodríguez Marceliano  
Gerencia de Proyectos Institucionales  
Área de Infraestructura

  
Oscar Daniel Mejía Acosta  
Gerencia de Proyectos Institucionales  
Área de Infraestructura